

ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 7 de Octubre de 2015, siendo las 15:30 hrs, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal don **PEDRO DURAN SANHUEZA**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales:

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. HUGO VIDAL M.

AUSENTE

SR. RICARDO CELIS A.
por encontrarse fuera del país.

SR. RODRIGO MOLINA M. por
Licencia Médica.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2015, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal expresa que en cumplimiento a lo señalado en el Art. 55 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, hace entrega al Concejo Municipal del contenido del Informe N° 173, sobre presuntas irregularidades en el Centro Comunitario de Rehabilitación Las Quilas de la Municipalidad de Temuco, el que queda a disposición de los Srs. Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

ACTA COMISION FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El día Lunes 05 de Octubre 2015, siendo las 11:05 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. René Araneda, Rodrigo Molina, Jaime Salinas y Pedro Durán, que la preside en calidad de Subrogante.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Vera; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, doña Mónica Rizzo; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Salud, don Carlos Vallette; el Director de Planificación (S), don Sergio Sepúlveda; el Jefe Depto. Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.

Renovación de Patente:

- **02 Patente de Alcoholes que no cumplía con los requisitos de la Dirección de Obras y que ahora cumple:**
 - Restaurante Diurno y Expendio de Cervezas o Sidra, de la contribuyente **Sra. Erika Labraña Jiménez**, con domicilio comercial en Av. Francisco Antonio Pinto N° 10-B.
- **01 Patente que no cumplía con el requisito de independencia del local de la casa habitación del contribuyente y que ahora cumple.**
 - Depósito de Bebidas Alcohólicas de la contribuyente **Sra. María Ramos Palma**, con domicilio comercial en Río Orinoco N° 594-A.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- Ficha N° 25, solicitud de Patente de Supermercado, presentado por **Administradora de Supermercados Hites Limitada**, con domicilio comercial en calle Barros Arana N° 0308, que cumple con todos los requisitos legales.

Además, cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal de fecha 16 de Septiembre 2013.



La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- Ficha N° 26, solicitud de Patente de Supermercado, presentado por **Comercial Amar Hnos. y Cía. Ltda.**, con domicilio comercial en Barros Arana N° 06551, que cumple con todos los requisitos legales.

Además cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal de fecha 09 de Julio 2013.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA N° 52, MUNICIPAL

Hace la presentación el Administrador Municipal don Pablo Vera.

La propuesta tiene por finalidad complementar las siguientes partidas:

- Diseño Plaza El Carmen y Entrelagos por M\$ 22.446.-
para realizar pequeñas intervenciones y puesta en valor de lo existente en terreno.
- Otros gastos en Bienes y Servicios por M\$ 2.702.-
referido a redistribución de recursos de la Dirección de Turismo.
- Mantenimiento de Inmuebles Municipales por M\$ 5.004.-
para habilitación Oficina Municipal en Labranza
- Impresión Programas, alimentos, vestuario y reparación de vehículo de Seguridad Ciudadana por un total de M\$ 3.664.-
- Servicio de Mantenimiento y Reparación vehículos por M\$ 20.000.-
del Depto. de Aseo
- Producción de Eventos, Programas y actividades por M\$ 8.000.-
para desarrollo II Feria de Seguridad Ciudadana Vehicular.
- Honorarios Suma Alzada por M\$ 6.700.-
para contratación Honorarios de 2 profesionales de apoyo a revisión de Carpetas Loteos Irregulares, Comités de Vivienda y cambio habitacional en la DOM.
- Subvenciones Municipales por M\$ 10.300.-
para complementar ítem correspondiente
- Mobiliario y otros M\$ 5.000.-
para la implementación de nuevas oficinas para atención de público en la DOM y Rentas Municipales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 52 / 2015			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	83.816
31.01.002.003	11,05,0 3	Diseño plaza El Carmen y Entrelagos	22.446
22,08,011,005	15,06,0 1	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.702
22,06,001,005	14,07,0 1	Mantenición Inmuebles Municipales	5.004
22,07,002,003	12,10,0 1	impresión Programas y Actividades	738
22,01,001,002	12,10,0 1	Alimento Programas Municipales	183
22,02,002	12,10,0 1	Vestuario	490
22,04,011	12,07,0 1	Servicio Reparación de Vehículos	2.253
22,04,011	12,07,0 1	Servicio Reparación de Vehículos	15.000
22,06,002	12,07,0 1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000
22,08,011,001	12,10,0 1	Servicio de Producción9 y Desarrollo de Eventos	6.500
22,07,002,003	12,10,0 1	Impresión programa y actividades	1.500
21,03,001	11,01,0 3	Honorarios a Suma Alzada	6.700
24,01,005	14,07,0 2	Subvenciones Municipales	10.300
29,04	11,05,0 1	Mobiliario y Otros	5.000
D.		DISMINUCIÓN	83.816
31.01.002.004	11,05,0 3	Diseños ejes viales Plan de Gestión Vial	20.000
31.01.002.006	11,05,0 3	Diseño de pavimentos	2.446
22,12,999,009	15,06,0 1	Eventos Programas Recreacionales	2.702
21,04,004,4100 1	14,11,0 1	Honorarios Vivienda	4.004



21,04,004,41003	14,11,03	Honorarios Egis Municipal	1.000
22,04,013	12,10,01	Equipos Menores	738
22,09,999,009	12,10,01	Otros Arriendos	183
21,04,004,210,004	12,10,001	Prestación Servicios Comunitarios	490
22,04,001	11,02,01	Materiales de Oficina	2.253
22,03,001	12,07,01	Combustible para vehículo	20.000
21,04,004,210,001	12,10,01	Honorarios Plan de Seguridad	4.950
35		Saldo Final de Caja	25.050

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose aprobar la Modificación Presupuestaria N° 52, por M\$ 83.816.-, y las funciones específicas de 2 Profesionales a Honorarios para la Dirección de Obras, consistente en la revisión de Carpetas de Loteos Irregulares, Comités de Vivienda y Cambio de Destino Habitacional.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

3.- REGULARIZACION COMODATO

Hace la presentación don Carlos Millar.

Con fecha 19 de Agosto 2008 el Concejo Municipal aprobó entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Altos de San Isidro de Labranza, un terreno del área de Equipamiento Comunitario, donde se ubica la Sede Social, ubicada en calle Los Robles con Pasaje Los Maitenes, Villa Altos de San Isidro de Labranza, el que no se ha materializado con las firmas correspondiente hasta la fecha.

Para regularizar este Comodato, se propone precisar que la superficie que se entrega es de 477,21 m2, donde se ubica la Sede Social, no considerando la Multicancha del lugar, que seguirá bajo administración municipal. Además se autoriza reemplazar la exigencia original de un cerco vivo perimetral por un cerco metálico, para dar mayor seguridad al inmueble.

El contrato tendrá una duración de 4 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo, renovable en forma automática y sucesiva por período de un año, sin ninguna de las partes manifieste su intervención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso.

La propuesta no presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

4.- CONTRATO DE HONORARIOS

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra.

La Dirección de Administración y Finanzas solicita al Concejo Municipal la autorización para contratar bajo la modalidad de Honorarios con cargo al ítem 21.03.001 “ Honorarios zuma alzada” a un Asesor Previsional, para que a un grupo de 62 funcionarios que están en edad de jubilar hasta el año 2017, pueda asesorarlos en materias tales como :

- Ver situación de cotizante, respecto de la antigüedad en el sistema previsional y detectar posible rezagos de imposiciones o de imposiciones impagas de empleadores anteriores al ingreso a la Municipalidad.
- Revisar que los bonos de reconocimiento estén bien emitidos, respecto de antigüedad y rentas consideradas, para analizar si alguno pudiese optar por volver al sistema antiguo.
- Asesor a cada uno respecto de la conveniencia de estar en uno u otro fondo de pensión.
- Informar a cada uno de su actual situación, e informarles de la conveniencia de optar por algún sistema de pensión.
- Aclararles a los funcionarios cualquier duda respecto del tema previsional.
- Asesorías a realizar máximo hasta diciembre 2015
- Nombre del asesor : **Luis Arias Rivas, Asesor previsional N° 243 de la Superintendencia de Pensiones.**
- **Honorario: Suma única de \$ 500.000 hasta Diciembre de 2015.**

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

5.- BONIFICACION ESPECIAL UNICA PARA EL PERSONAL DEL CESFAM VILLA ALEGRE (CECOF ARQUENCO) Y CESFAM AMANECER

Hace la presentación el Director de Salud Municipal, don Carlos Vallette.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se solicita la aprobación de una Bonificación Especial por una sola vez, para el personal de Cesfam Villa Alegre (Cecof Arquenco), y Cesfam Amanecer, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Temuco, dentro del Programa de “Apoyo a Buenas Prácticas en el Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitario en Atención Primaria”, por los siguientes Programas:

a) Programa “Escuelas Saludables de Verano” del Cecof Arquenco).

Los recursos financieros asignados al programa están destinados para bonificar a los funcionarios del establecimiento en que se desarrolla la buena práctica, por un monto de \$13.850.862.- equivalentes al 40% del total del convenio, en donde según los criterios del programa fue seleccionado el “Cecof Arquenco” (Cesfam Villa Alegre).

- Tramo 1 : Personal del Cecof Arquenco, equivalente a 12 funcionarios por un monto de \$923.391.- para cada funcionario.
- Tramo 2 : Personal del Cesfam Villa Alegre, por ser funcionarios del mismo establecimiento, equivalentes a 93 funcionarios por un monto de \$ 29.780.- para cada funcionario.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

b) “Programa de Detección y Manejo del Déficit Atencional en Niños y Adolescentes con situación de alta vulnerabilidad social en el Sector Amanecer “.

Los recursos financieros asignados al programa están destinados para bonificar a los funcionarios del establecimiento en que se desarrolla la buena práctica, por un monto de \$13.850.862.- equivalentes al 40% del total del convenio, que se pagará en dos tramos

- Tramo 1 : Personal del Programa Salud Mental del Cesfam Amanecer, equivalente a 7 funcionarios por un monto de \$335.715.-para cada funcionario.
- Tramo 2 : Personal del Cesfam Amanecer, por ser funcionarios del mismo establecimiento, equivalentes a 141 funcionarios por un monto de \$ 81.566.- para cada funcionario.

La presente asignación municipal, será pagada por única vez en remuneración del mes de octubre de 2015, siendo financiada íntegramente con fondos provenientes del convenio del programa “Apoyo a Buenas Prácticas en el Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitario en Atención Primaria” suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio de Salud Araucanía Sur, aprobadas por resolución

exenta N° 3366 de fecha 06.07.2015 y N°3363 de fecha 02.07.2015, respectivamente.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

6.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos, en virtud de lo señalado en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.

- a) **Diseño de Arquitectura, Paisajismo y Especialidades Parque Los Músicos, El Carmen**, con el oferente **Joselin Gonzalez Martínez**, por un monto de \$ 52.445.052.-, en un plazo total de ejecución de 210 días corridos.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- b) **Mejoramiento y Provisión Iluminación en diferentes sectores de Temuco**, con el adjudicatario **Constructora Hector Sandoval Aróstica**, por un monto total de \$ 46.249.791.-, IVA incluido.

El plazo de ejecución tendrá una vigencia de 58 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- c) **Construcción Gimnasio Municipal Pedro de Valdivia, Temuco.**

Presenta esta propuesta el Administrador Municipal don Pablo Vera.

Mediante Ord. N° 1314 de fecha 02/10/15, se solicita autorización para la suscripción de este contrato en merito a los siguientes antecedentes:

- a) Solicitud de Autorización del Alcalde al Concejo de **Propuesta Pública N°53-2015 "CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO"**, ID: 1658-396-LP15.

- b) El Decreto Alcaldicio N°277 de fecha 09 de abril de 2015, que declara desierta la licitación por presentar ofertas no convenientes a los intereses municipales y aprueba realizar un segundo llamado de la Propuesta Pública N° 53-2015 **"CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO"**, ID: 1658-396-LP15.

- c) Informe de la Comisión Coordinadora de Procesos de Compra y Evaluación de Propuestas de fecha 13 de mayo de 2015, la cual, en señal de conformidad firma el Acta que propone



solicitar los fondos faltantes al Gobierno Regional de la Araucanía de la Propuesta Pública **N°53-2015 “CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO”, ID: 1658-396-LP15**, para poder adjudicar la Licitación.

d) Resolución Exenta N° 2.462 de fecha 24 de Agosto, aprueba la modificación de Convenio Mandato entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Temuco, respecto del proyecto **“CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA TEMUCO”**

e) El Decreto Alcaldicio N°2952, de fecha 07 de Septiembre de 2015, que aprueba Convenio Mandato entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Temuco, respecto del proyecto **“CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA TEMUCO”**

f) El ordinario N°335 de la Secretaría Municipal, que acredita que con fecha 08 de septiembre de 2015 el Concejo Municipal autoriza la suscripción del contrato de la Propuesta Pública **N°53-2015 “CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO”, ID: 1658-396-LP15**, dando cumplimiento a lo establecido en la letra i) del Art. N° 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

g) Solicitud del Sr. Concejal René Araneda Amigo, en Sesión de Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, de fecha 14 de septiembre de 2015, que previo a la Adjudicación de la propuesta, se aclararan los certificados de experiencia presentados por los Oferentes.

h) Aclaración de oferta, realizada a través del Portal Mercado Público con fecha 15 de septiembre de 2015, a los oferentes participantes de la **Propuesta Pública N°53-2015 “CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO”, ID: 1658-396-LP15**.

i) Informe Técnico del Depto.de Ejecución de Obras de fecha 24 de septiembre de 2015, de la **Propuesta Pública N°53-2015 “CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO”, ID: 1658-396-LP15**, el cual, somete a consideración de la Comisión Evaluadora la adjudicación al oferente: **SERGIO ARTIGAS ALLAIRE, RUT:**

j) Informe de la Comisión Coordinadora de Procesos de Compra y Evaluación de Propuestas de fecha 30 de septiembre de 2015, la cual, en señal de conformidad firma el Acta de Aprobación de la adjudicación de la **Propuesta Pública N°53-2015 “CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO”, ID: 1658-396-LP15**, haciéndose parte del Informe Técnico presentado por el Depto.de Ejecución de Obras.

El oferente cumple con los antecedentes administrativos, económicos y técnicos de la Licitación.

k) El plazo de ejecución de las obras será de 300 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.

1.- Por lo tanto, se solicita autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la **Propuesta Pública N°53-2015 “CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO”,** al oferente: **SERGIO ARTIGAS ALLAIRE, RUT:** por un monto total de **\$1.009.233.662 IVA incluido.**

2.- De acuerdo a los antecedentes expuestos, se deja sin efecto el acuerdo del Concejo Municipal contenido en el Ordinario N° 335, de fecha 08 de Septiembre 2015.



La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

d) Construcción Paseo Línea Férrea, Programa Quiero Mi barrio Santa Rosa, Temuco, con el oferente Sociedad Constructora MG Limitada, por un monto total de \$ 170.311.545.-, IVA incluido.

El plazo de ejecución de las obras será de 120 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de terreno.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

e) Renovación contrato Servicio de Guardias para la Municipalidad de Temuco, con el adjudicatario Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, por un monto de 2.193,54 UF, IVA incluido mensual, equivalentes a M\$ 55.321.-

La vigencia de la renovación será de 1 año, a contar del 04 Enero de 2016 (segunda renovación).

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

7.- TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO

Hace la presentación don Carlos Millar.

La Administración solicita autorizar la transferencia de los Puestos N° 16 y 17, Interior del Mercado Municipal, de **doña María Graciela Araneda Briones a la Sociedad Carnes y Ganado Daniel Araneda Briones**, del Giro de Carnicerías.

Los locales se encuentran con los derechos de arriendo y consumos básicos al día.

El nuevo arrendatario deberá pagar al Municipio un derecho de transferencia de 24,636 UTM y un arriendo mensual de 2,053 UTM por el Puesto N° 16 y un derecho de transferencia de 24,580 UTM y un arriendo mensual de 2,048 UTM por el Puesto N° 17.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.



Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

8.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

La Administración propone el otorgamiento de Subvenciones a las siguientes Instituciones:

*** Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco por \$ 5.500.000.-** Presenta la propuesta el Secretario Municipal don Juan Araneda.

Para financiar la Ceremonia de reconocimiento y asignación del Nombre Teatro Municipal Camilo Salvo Inostroza y que se realizará el día 06 de Noviembre próximo. Se considera la impresión de Placa con Nuevo Nombre del Teatro, Placas Recordatorias, las invitaciones, Ornamentación y atención de autoridades y asistentes.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

Las siguientes propuestas las presenta don Carlos Millar:

*** Asociación Deportiva Canadela ASIMCA \$ 2.500.000.-**

Para financiar parte de los gastos de traslado por participación en Calama como representantes de Temuco en serie Senior 45 años y todo competidor.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

*** Club Deportivo y Cultural de Tenis de Mesa \$ 1.200.000.-**

Financiar parte de los gastos de traslado, estadía, alimentación e implementación deportiva en que incurren los deportistas del Club en la disciplina Tenis de Mesa en campeonato nacional e internacional.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por mayoría, con la abstención del Concejal Sr. Aceitón, quien manifiesta que su hijo es integrante de este Club.

*** Agrupación Cultural de Amigos del Folclor \$ 600.000.-**

Para apoyar participación de delegación folclórica gira cultural folclórica Binacional de cierre de Séptimo Intercambio en Argentina.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

9.- MODIFICACIONES FONDEVE Y SUBVENCION

Presenta el punto en forma directa don Carlos Millar.

Se solicita autorizar el cambio de destino específico de los siguientes proyectos FONDEVE y Subvención.

- a) **Club de Rayuela Abraham Lincoln**, autorizar se incluya dentro de los materiales de construcción y mano de obra, gastos relacionados con materiales eléctricos, para completar el mejoramiento de la Sede Social.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

En el análisis de esta propuesta el Concejal Sr. DURAN solicita un informe sobre la utilización de las Canchas de Rayuela de Pueblo Nuevo.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- b) **Club Adulto Mayor Sub 100**, autorizar el cambio de destino y fecha del viaje original a Viña del Mar por un viaje a Valdivia en el mes de Noviembre y posterior rendición de cuentas.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- c) **Asociación Sokkuram Temuco IX Región**, autorizar el cambio de fecha del 26° Campeonato Internacional de Taekwondo "Araucanía 2015" para el día sábado 07 de Noviembre 2015, por tener que

cumplir otra actividad deportiva que hace imposible realizar este Campeonato en la fecha original.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- d) **Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores**, autorizar el cambio de ítem de gastos de movilización por \$ 500.000.- para utilizarlos en "Capacitación", de manera de fortalecer el sentido y práctica dirigencial de la Organización.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

10.- APROBACION DE CONVENIO PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2015-1016

La Administración solicita autorización para proceder a la Suscripción de un Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, centrado en mejorar las condiciones de Habitabilidad de las familias seleccionadas de los siguientes programas:

- Ingreso Ético Familias
- Chile Solidario
- Vínculo
- Chile Crece Contigo

El Convenio es por nueve meses (2015) iniciándose con la fecha de la transferencia monetaria por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

- **Recursos a transferir; destinados para ejecución Programa Habitabilidad 2015:**

Ministerios Desarrollo Social	Aporte Municipal
\$98.125.000	\$17.409.028
Servicios de Recursos Humanos: - Maestros Jornales - Servicios Especializados Servicios: - Colación para Usuarios Activos: - Equipamiento para la vivienda - Materiales de Construcción Gastos de Soporte: - Movilización Equipo de Trabajo Gastos Internos: - Apoyo Administrativos - Materiales de Oficina - Comunicación	Servicios de Recursos Humanos: - Servicios Especializados Servicios: - Colación para Usuarios Gastos Internos: - Apoyo Administrativos - Impresión, fotocopias y encuadernación

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

Concluidos los puntos de la Comisión Finanzas, el Concejal Sr. Araneda expresa su satisfacción por el acuerdo sobre autorización para la suscripción del Contrato de Construcción del Gimnasio Pedro de Valdivia, porque se está velando por 2 criterios fundamentales; el primero, que se están ahorrando recursos por el menor valor de la propuesta y en segundo



lugar que sea una Empresa Regional que se adjudique dicha propuesta, agradeciendo a la Municipalidad y a su colegas que entienden el sentido de esta revisión revocación de un acuerdo en favor de una propuesta más conveniente.

El Concejal Sr. Durán agradece a su vez al Sr. Araneda por advertir esta situación y espera que a futuro este tipo de licitaciones puedan ir en ese sentido.

- FALLECIMIENTO DEL PADRE DEL CONCEJAL SR. ROBERTO NEIRA.

El Concejal Sr. Durán, que preside, señala que ésta es una Sesión Extraordinaria, con puntos específicos a tratar, sin embargo señala que no puede dejar pasar el momento para saludar al Concejal Sr. Roberto Neira, que se integró a esta Sesión y como todos saben hace dos días atrás sufrió la partida de su padre, reiterándole el afecto y cariño de todos los presentes ante esta situación que le afecta, indicando que ha solicitado la palabra para dirigirse a los presentes.

El Sr. Neira señala que no tenía programado concurrir a esta Sesión, pero lo hizo para venir a entregar los agradecimientos a sus colegas, al Sr. Alcalde y su equipo por el acompañamiento en estos momentos muy tristes que está viviendo, que le costará mucho superarlo. Reitera que quería entregar este saludo ahora, porque son en estos momentos en que se pueden ver a las personas que realmente se estiman, más allá de las diferencias en lo político, filosófico o religioso, donde se sintió acompañado por todos los presentes, quienes a pesar de sus labores, se dieron el tiempo para acompañarle y eso es muy reconfortable.

Agrega que tiene que cumplir hoy día el último trámite que es, retirar el ánfora, pero quiso venir a expresar su gratitud y la próxima Sesión sería muy tarde.

Solicita hacer llegar al Sr. Alcalde su saludo y agradecimiento por concurrir con todo su equipo a entregarle el pésame. Agradece una vez más a sus colegas Concejales y que sintió el apoyo en diferentes formas, lo que es muy importante en estos momentos. Finalmente solicita autorización para retirarse porque debe hacer ese trámite y acompañar a su madre.

El Concejal Sr. Durán expresa que más allá de cualquier diferencia se van creando lazos de amistad, deseándole lo mejor para él y su familia.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Araneda agrega que no conoció al padre del Concejal Sr. Neira, pero por referencias sabe de su gran calidad humana y como educador. Señala que aprovecha el momento para hacer también un homenaje a don Eduardo Carmine Rodríguez, que falleció en el día de ayer, tío de la Concejala Sra. Solange Carmine, que se destacó como dirigente del agro en la región y una voz potente a nivel nacional en defender la agricultura por lo que vaya para ambas familias el reconocimiento y condolencias.

El Concejal Sr. Durán para concluir este momento solicita hacerlo con un aplauso.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

*** Comités de Vivienda Milano I y Milano II.**

Hace la presentación la Sra. Presidenta del Comité Milano I, doña Irma Schurch señalando que solicita esta audiencia presentar al Concejo los cambios realizados a los nombres de calle y pasajes de los Loteos Milano I y II observadas anteriormente.

La nueva propuesta es la siguiente:

VILLA DIPUTADO BECKER I VILLA DIPUTADO BECKER II

**ROTONDA
CALLE 1
PJE. 1
PJE .2
PJE. 3
PJE. 4**

**DIRIGENTES VECINALES
VICTOR CARMINE
SERGIO NORDENFLYCHT
ZENOBIO GUTIERREZ
FRANCISCO KRAUSSE
MANUEL MONTIEL**

PROLONGACION CALLE 3 OPCIONALES

**AYELEN
FEDERICO MAGOFKE
RICARDO FERRANDO**

Agrega que estos cambios fueron aprobados en Asamblea Extraordinaria realizada con fecha 05 de Octubre de 2015, solicitando el apoyo del Concejo para asignar estos nombres y poder concluir la materialización del sueño de la casa propia.

El Presidente del Comité Milano II, Sr. Edmundo Cofré Gatica, agradece al Concejo por el apoyo anterior relacionado con la postulación y



obtención de los recursos para el proyecto, esperando ahora seguir contando con este apoyo para la designación de estos nombres.

El Sr. Durán agrega que los antecedentes propuestos pasarán a la Comisión respectiva por la DOM y posterior resolución.

La Presidenta de la Comisión Vivienda Sra. Carmine, agrega que espera analizar la propuesta y resolver en la próxima Sesión.

ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO 2016

El Sr. Carlos Millar señala que se formaliza la entrega del Proyecto Presupuesto 2016, con un ejemplar impreso y un CD con un pendrive, que contiene la información del Presupuesto y PLADECO, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 82 de la Ley 18.695, de entregar estos antecedentes dentro de la primera semana de Octubre.

El Sr. Durán hace referencia a una solicitud anterior de entregar en un pendrive la información sobre el PADEM.

El Sr. Millar expresa que se incorporará en el mismo pendrive esta información.

Siendo las 16:25 hrs., se levanta la Sesión.

DAT/rms.

